

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA EMPRESA II

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de la asignatura es ampliar y complementar el estudio de la empresa que se ha realizado en la asignatura de Introducción a la Empresa I. En este sentido, el objetivo se centra en el análisis de las áreas funcionales típicas de toda empresa, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales, fundamentalmente. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección en cada una de las funciones empresariales. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de adquirir la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo en función del departamento, área o sección en el que presten sus servicios.

La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

III.-Resultados de Aprendizaje



CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
 CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
 CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).
 CI05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
 CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.
 CI07. Capacidad para la resolución de problemas.
 CI08. Capacidad de tomar decisiones.
 CP01. Capacidad para trabajar en equipo
 CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.
 CS06. Motivación por la calidad.
 CPR01. Aplicar los conocimientos en la práctica.
 CE01. Organización de Empresas
 CE02. Marketing
 CE04. Finanzas
 CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación
 CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales
 CP08. Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción
 CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial
 CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
 CP16. Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- 1.1 El subsistema de producción y operaciones en la empresa: la función de producción
- 1.2 La Dirección de Producción y Operaciones
 - 1.2.1. Objetivos de la función de producción
 - 1.2.2. Decisiones estratégicas y tácticas
- 1.3 La planificación y control de proyectos: el método PERT

TEMA 2. LA DIRECCIÓN DE MARKETING

- 2.1 El concepto y la evolución del Marketing
- 2.2 El análisis del mercado:
 - 2.2.1 La investigación de mercados
 - 2.2.2 El comportamiento del consumidor
 - 2.2.3 La segmentación de mercados
- 2.3. El diseño de las acciones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación

TEMA 3. LA DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN

- 3.1. La definición de innovación
- 3.2. Los tipos de innovación: clasificaciones
- 3.3. Diferencia entre los conceptos de conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo (I+D)
- 3.4. Los derechos de propiedad y las formas de protección de los activos intangibles en España: patentes, modelos de utilidad, diseño industrial, marcas y nombres comerciales
- 3.5. Las herramientas y dinámicas utilizadas en la innovación empresarial

TEMA 4: LA DIRECCIÓN FINANCIERA

- 4.1 La dirección financiera. Los conceptos de Inversión y financiación
- 4.2 Los objetivos de rentabilidad y riesgo en las decisiones sobre inversiones
- 4.3 Los modelos de selección de inversiones:
 - 4.3.1 Métodos estáticos: el plazo de recuperación
 - 4.3.2 Métodos dinámicos: el valor actualizado neto (VAN) y la tasa interna de rentabilidad (TIR)
- 4.4 Los problemas en el análisis de las inversiones
- 4.5 El análisis de inversiones en ambiente de riesgo: árboles de decisión
- 4.6 Las fuentes de financiación y su coste:
 - 4.6.1. La financiación interna o autofinanciación
 - 4.6.2. La financiación externa propia y ajena
 - 4.6.3. El coste de los recursos financieros

TEMA 5. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

- 5.1 El capital humano como fuente de ventaja competitiva
- 5.2 La gestión de recursos humanos por competencias
- 5.3 El análisis de puestos como herramienta básica
- 5.4 Las nuevas tendencias en la gestión del conocimiento y el talento

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	De documentos e informes entregados por la profesora
Resolución de ejercicios, problemas, casos	De casos y ejercicios relativos a los contenidos de la asignatura
Otras actividades	Debates y foros de casos prácticos



Prácticas	Taller sobre innovación
Prácticas	Video como recurso formativo
Trabajos colectivos	Redes sociales y creación de contenidos mediante el uso de plataformas digitales
Trabajos individuales	Gestión de las áreas funcionales de una empresa ficticia: Aplicación a un reto

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	40
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	3
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Se realizará un examen al final del semestre según el calendario de la facultad. El examen será presencial. Se desarrollarán también pruebas de evaluación de los contenidos y del temario de la asignatura mediante el aula virtual y de acuerdo a lo establecido en el sistema de evaluación.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se desarrollarán durante todo el semestre
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Seminario / Taller que abarcará contenidos de marketing, producción e innovación
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Trabajo en equipo de actividades de evaluación continua. Para ello se procederá a trabajar la cohesión de grupo y la autogestión de las tareas
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Actividades relativas a la resolución de desafíos aplicados a la innovación empresarial en los modelos de negocio



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	La profesora está disponible para tutorías académicas según el calendario establecido para ello.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Se desarrollaran por parte de los alumnos segun las indicaciones de la profesora a medida que se asimilen los contenidos
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 15	Aplicacion de la Inteligencia Artificial para la resolución de problemas y actividades
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Diseño de tablero, reglas y dinámicas de un juego con los contenidos de la asignatura



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico-prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos. En la evaluación ordinaria y en la evaluación extraordinaria las pruebas serán presenciales y se realizarán en la fecha establecida por la Facultad (se puede consultar la fecha en el siguiente enlace <https://gestion2.urjc.es/examenes/>).

La carpeta de actividades será la que el/la alumno/a haya desarrollado durante el curso, distinguiendo entre actividades individuales y actividades en grupo. Aquellos alumnos que no hayan aprobado en la convocatoria ordinaria todos los componentes de la actividad evaluadora (carpeta de actividad individual, carpeta de actividad en grupo, prueba escrita) se les conservan para la convocatoria extraordinaria las calificaciones obtenidas para aquellos componentes de la actividad evaluadora que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido la nota mínima requerida; no siendo necesaria su reevaluación en la convocatoria extraordinaria. Para aprobar en el curso la asignatura tienen que haberse aprobado, en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, todos los componentes de la actividad evaluadora. La evaluación de la asignatura se realizará de acuerdo a los siguientes porcentajes y mediante un sistema de evaluación continua:

• **40% de la nota final corresponderá a las practicas realizadas durante el desarrollo de la asignatura y por tanto de evaluacion continua.** Estas prácticasson reevaluables. Dichas actividades serán volcadas por la profesora en el aula virtual y entregadas por los alumnos en forma y plazo especificado en la descripción de las actividades y mediante entrega evidenciada en Aula Virtual. **La nota media mínima de la actividades de evaluación continua es de 5 puntos. Es condicion necesaria que el estudiante presente todas las actividades de evaluacion continua para que pueda calcularse la nota media de estas actividades.**

• **60% de nota final corresponderá a la prueba de conocimientos. La prueba de contenidos de la asignatura se desarrollará en un examen teorico-práctico de acuerdo a los bloques de la asignatura.** Dicho examen de contenidos será obligatorio y reevaluable en la convocatoria extraordinaria. Al igual que en el caso de las actividades de evaluación continua, la nota mínima para superar el examen es de 5.00 puntos y por tanto, esta es la calificación mínima para poder acceder al calculo de la nota final de la asignatura siempre y cuando tambien la nota media de las actividades sea de 5 y se hayan entregado todas actividades. El examen se realizará en fecha y lugar establecido por la Universidad, pudiendose consultar la convocatoria, aulas y horarios en el calendario de exámenes para el Grado en Administración y Dirección de Emrpesas-campus semipresencial.

• Si el alumno/a no se hubiera presentado a alguna de las pruebas evaluables la calificacion final sera 0.

• Si el alumno/a no se hubiera presentado en al convocatoria a ninguna prueba evaluable la nota final será no presentado

En la siguiente tabla se ilustra el sistema de evaluación:

Actividades Evaluables	Nota Mínima	Ponderación	Obligatoria	Reevaluable	Contenido
Carpeta de actividades (evaluación continua) (de 1 a 10 actividades)	5	40%	SI	SI	Temas 1 a 5
Prueba Examen Teoria-Práctico	5	60%	SI	SI	Temas 1 a 5

Convocatoria adelantada

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, la evaluación vendrá determinada por la calificación de una prueba escrita teórica (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.) y de una prueba práctica (ejercicios, casos prácticos o resolución de retos). La prueba escrita ponderará el 50% y la prueba práctica el 50% restante. Para superar la asignatura hay que obtener 5 puntos (sobre 10 puntos) en cada una de las dos pruebas: prueba escrita y prueba práctica.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Reyes Recio, L.E. Materiales publicados en abierto en la Universidad Rey Juan Carlos
- Autor Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. (2014). Fundamentos de Dirección de Empresas, Editorial Thomson
- Robbins, S.; Coutler, M. (2005). Administración, Editorial Prentice Hall, octava edición, México.
- Cuervo García, Alvaro (2009). Administración de Empresas, Civitas.

Bibliografía complementaria

Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999). Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones, Pirámide, Madrid
Rico García, M.G. y Sacristán Navarro, M. (2012) Fundamentos empresariales, Esic.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LUISA EUGENIA REYES RECIO
Correo electrónico	luisa.reyes@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

